Acta N° 37 de Fecha 23/OCT./2014

RESOLUCION N° -04-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 19/2014 "ADQUISICION DE PINTURAS Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS". VISTO: El Exp. N° M07820/2014, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de evaluación y recomendación de adjudicación, referido al llamado por Contratación Directa N° 19/2014 "Adquisición de Pinturas y Productos complementarios"; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 22 de setiembre del 2014, en fecha 17/09/2014 se realizo el acto de apertura en el cual se observa que las empresas que presentaron sus ofertas son las siguientes: ***"PROSPER S.R.L., MOLMAN S.A. Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L."***; Que, el Comité de Evaluación ha observado **errores de escritura involuntaria** en el acta de apertura respecto a la oferta de la firma **MOLMAN S.A.**, en el **ítem 5** donde se asentó que su oferta **era de Gs. 23.095.825** y según se observó dentro de su formulario de oferta que la empresa ofertó el **ítem 5** por **Gs. 23.075.825;** habiéndose realizado las aclaraciones y salvedades; Que, el Comité de Evaluación procedió a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen la oferta de la empresa, para determinar si se ajustan a los requisitos sustanciales señalados en el art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 de Contrataciones Públicas; Que, las empresas PROSPER S.R.L., para los ítems 1, 2 y 5 y MOLMAN S.A., para los ítems 3, 4 y 6, son las que cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos del llamado, y por ende las que reúnen las calificaciones y las capacidades necesarias para ejecutar el contrato; Que, la Comisión ha analizado la oferta presentada y considerando las especificaciones técnicas del llamado, los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 274.352 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 326.445, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014, sugiere: Adjudicar el llamado "**ADQUISICION DE PINTURAS Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS", a la firma "PROSPER S.R.L. los ítems 1, 2, y 5", a la firma MOLMAN S.A. los ítems 3, 4 y 6;** Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la Ley N° 3139/09; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1º) Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 19/2014 **"ADQUSICION DE PINTURAS Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS"**, a las siguientes firmas:
a) PROSPER S.R.L., con RUC N° 80061002-4, la **Provisión de Pinturas y Productos Complementarios**, de **los ítems 1, 2 y 5**, por el monto total de (Gs. 17.063.300 – **IVA incluido**) Guaraníes diecisiete millones sesenta y tres mil trescientos, según el detalle adjunto a la presente.-------
b) MOLMAN S.A., con RUC N° 80014304-3, **los ítems 3, 4 y 6,** por el monto total de (Gs. 4.185.600 – **IVA incluido**) Guaraníes cuatro millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos, según el detalle adjunto a la presente.----

2°) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo a suscribir el contrato y realizar los pagos correspondientes, de conformidad a las Especificaciones Técnicas del llamado.--------

3°) La presente erogación será imputada a los rubros 1 001 00 00 350 30 1 0 1 y 2 001 00 00 350 30 1 99 2 **"Productos e Instrum. Químicos y Medicinales"**.-------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. FTAL. NICACIO MARTINEZ VILLAMAYOR, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Recomendación de Adjudicación:

1- ADJUDICAR a la firma **PROSPER S.R.L,** con RUC N°80061002-4:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	*Enduido Acrilico Para Exterior*	Arca	Nacional	Unidad	15	Unidad	114.300	1.714.500
2	*Enduido Plastico Para Interior*	Arca	Nacional	Unidad	8	Unidad	76.200	609.600
5	*Pintura Acrilica Impermeabilizante Fibrado*	Arca	Nacional	Unidad	47	Unidad	313.600	14.739.200
	Total							**17.063.300**

2- ADJUDICAR a la firma **MOLMAN S.A,** con RUC N° 80014304-3:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	*Aguarras*	Amanecer	Nacional	Unidad	15	Unidad	11.880	178.200
4	*Tiner Universal*	Amanecer	Nacional	Unidad	24	Unidad	12.600	302.400
6	*Pintura Acrilica texturada*	Alba Texturado Clasico	Nacional	Unidad	26	Unidad	142.500	3.705.000
	Total							**4.185.600**

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones